2-2141

MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO Nº 10914
MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL
JOSE VILLAGRAN ANRANGO

Laja, 27 NOV. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo Nº 289 de fecha 27 de Noviembre de 2017 de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas, al Sr. Alcalde.
3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

NOMBRE	: JOSE LUIS VILLAGRAN ANRANGO
R.U.T.	: [redacted]
DIRECCION	: BALMACEDA N° 249
GIRO	: VENTA DE ARTESANIA Y PAQUETERIA
PATENTE	: COMERCIAL

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/LHL/ABD/RQI/rqi
DISTRIBUCIÓN:
- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 5/12/17 Hora:.....
RECEPCION